

PROGRAMA DE GOBIERNO



UNIDOS
Por **ISNOS** Podemos

CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL

ISNOS-HUILA

PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023



EDIER
ROSERO
UNIDOS POR ISNOS PODEMOS



EDIER ENRIQUE ROSERO LOPEZ

C.C. No. 12.169.228 de Isnos Huila

Candidato Alcaldía Municipal de Isnos Huila 2020 – 2023

Grupo significativo Unidos por Isnos Podemos

Edier Enrique Rosero López, (Isnos Huila, 10 de Julio de 1974). Realizó sus estudios de bachillerato en el Colegio Cooperativo José Eustasio Rivera en el año 1991. Es Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas de la Corporación Unificada Nacional “CUN” en el año 2006. Es Contador Público de la Universidad Autónoma de Colombia en el año 2009. Realizó Curso de Finanzas Empresariales de la Universidad de la Habana Cuba en el año 2009 y con Especialización en Derecho Tributario y Aduanero de la Universidad Católica de Colombia en el año 2014.

Su padre Pedro León Rosero, de profesión sastre y quien fue en dos ocasiones concejal del Municipio de Isnos. Su madre Luz Ely López, una mujer trabajadora, luchadora e incansable. Sus hermanos Oscar, empresario líder en tecnología; Pedro, apasionado por la gastronomía; Luis Carlos, Abogado Especialista en Derechos Humanos y ex personero del Municipio de Isnos y John Jairo, Zootecnista y líder espiritual.

Entre los años 1992 y 1999 fue Subintendente de la Policía Nacional. Entre los años 2001 y 2017 fue Gerente general y Representante Legal de Andivision S.A.S, empresa especialista en la importación e integración de soluciones tecnológicas orientada al sector público y privado. En el año 2003, fundó Supervideo y Computadores E.U, empresa dedicada al alquiler de equipos de audiovisuales. En el año 2012 fundó ARCA SAS, empresa comprometida con el desarrollo de la construcción.



PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta a consideración de la comunidad Isnense el Programa de Gobierno para el periodo constitucional 2020 - 2023, “UNIDOS POR ISNOS PODEMOS”.

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de desarrollo, gobierno y gestión pública, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades del candidato y los ciudadanos sobre el presente y futuro del Municipio de Isnos; estos se acuerdan por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través del Plan de Desarrollo Municipal.

“UNIDOS POR ISNOS PODEMOS 2020-2023”, es producto del conocimiento y análisis de la situación actual del municipio, con base en un diagnóstico participativo realizado con las bases. Adicionalmente se han considerado las siguientes fuentes:

- Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2019-2022.
- Plan de Desarrollo Departamental “El camino es la Educación” 2016-2019.
- Plan de Desarrollo Municipal “La fuerza del Campo Marca la Diferencia” 2016-2019.
- Plan de Desarrollo Municipal “Unidos por la recuperación de Isnos como debe ser” 2012-2015.
- Objetivos de Desarrollo del Sostenible 2016-2030, hacia una nueva agenda de desarrollo.
- Armador de Indicadores, Herramienta para la programación de metas de resultado y producto de los Planes de Desarrollo Territorial.
- Plan Integral de Desarrollo Pueblo Indígena Yanacona – Ley 1551 del 2012.

De acuerdo con lo anterior se presenta a continuación el Programa de Gobierno:

“UNIDOS POR ISNOS PODEMOS 2020-2023”



VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO

En el 2030 el municipio de Isnos será un territorio competitivo en el desarrollo social, económico, institucional y ambiental en marcado dentro del contexto del desarrollo regional, mejorando la calidad de la prestación de los servicios públicos y la vivienda, al igual que los servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura.

Brindaremos protección a través del diseño de políticas públicas con enfoque de derechos, dirigidas a grupos vulnerables de población como los Niños, niñas, adolescentes, juventudes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, discapacitados, víctimas del conflicto armado y el resguardo indígena.

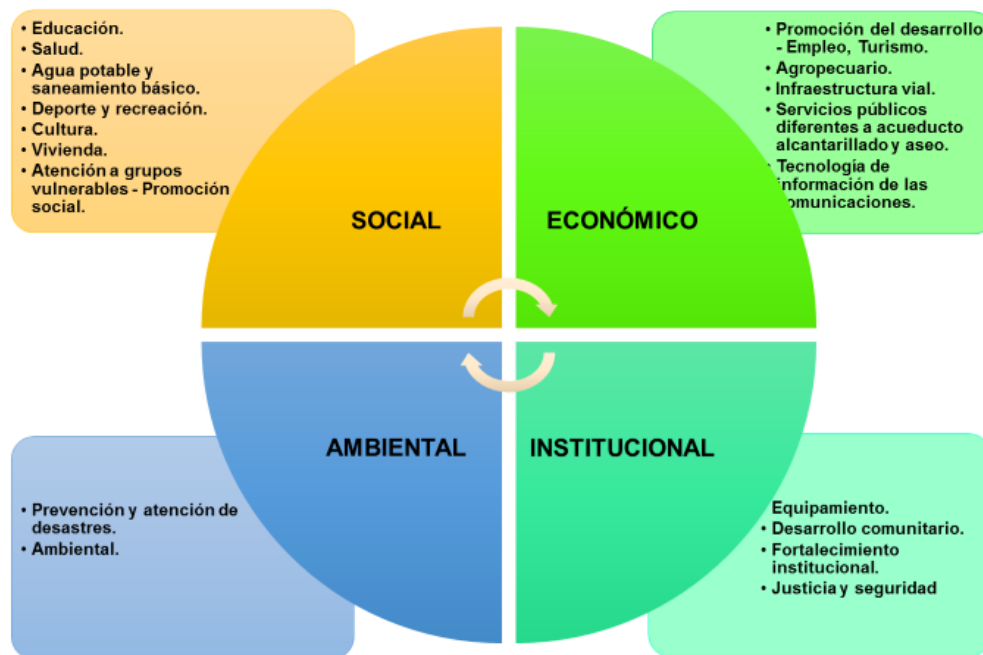
Además, se consolidará al municipio como un eje de desarrollo económico y de emprendimiento a través del sector agroindustrial, ganadero, turístico y la oferta de servicios. Incentivaremos la generación de ingresos mediante la promoción y generación de empleo, brindando respaldo a los sistemas productivos, mediante el mantenimiento y la optimización de la infraestructura vial, como soporte del desarrollo de los proyectos sociales y económicos.

Se priorizará la reubicación de equipamiento y movilidad, que permita garantizar un gobierno participativo e incluyente, en la toma de decisiones para facilitar la gobernabilidad y ejecutar acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales como una estrategia de desarrollo sostenible.

UNIDOS
Por **ISNOS** Podemos

EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

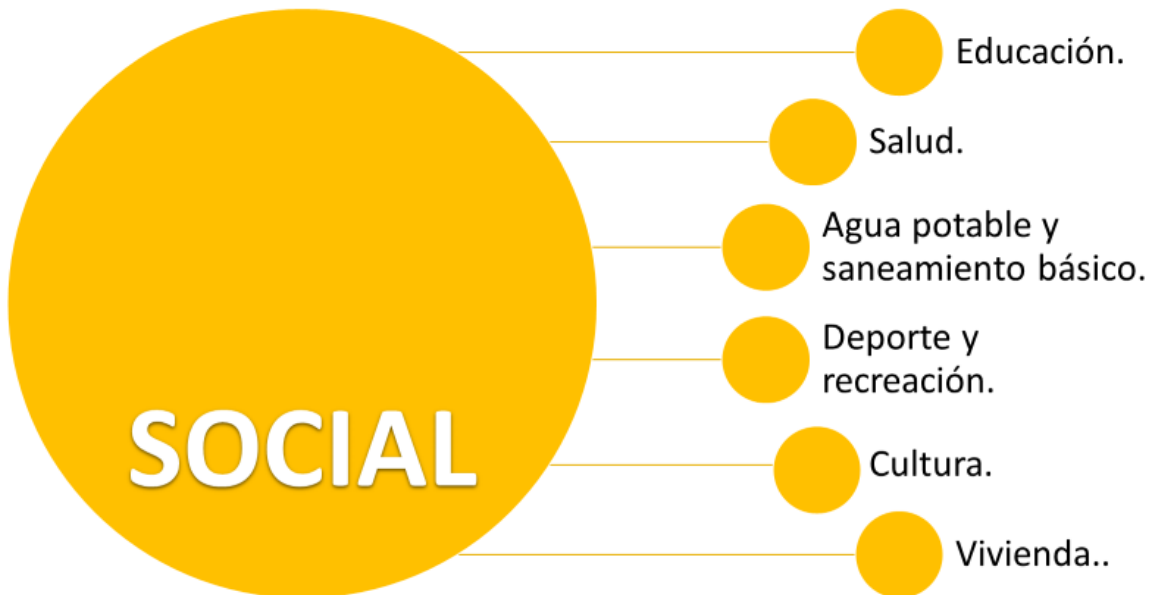
1. Social: ***Unidos en alianza por el desarrollo social.***
2. Económico: ***Unidos impulsaremos la creatividad, innovación y competitividad en el desarrollo económico y el bienestar del municipio.***
3. Institucional: ***Unidos por el fortalecimiento institucional.***
4. Ambiental: ***Unidos por la conservación y sostenibilidad del medio ambiente.***



1. UNIDOS EN ALIANZA POR EL DESARROLLO SOCIAL

Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y la dinámica demográfica del territorio. De ahí que este eje incluya los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura y atención a grupos vulnerables.

El desarrollo en este eje, se orienta a la inversión pública, a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales; para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.



1.1. **Educación:** *unidos podemos mejorar la educación de nuestro municipio y la competitividad intelectual de nuestra gente.*

- Gestionar la implementación de convenios con universidades e instituciones públicas o privadas, apoyando el fomento a la educación superior (profesional) e intermedia (técnicos y tecnólogos). Con la creación de un fondo de educación superior para brindar mayores oportunidades y la adecuación de espacios con tecnología audiovisual.
- Gestionar proyectos que permitan obtener recursos para la dignificación de la educación inicial, primaria, básica y secundaria de nuestro municipio, mediante la construcción y/o adecuación de espacios pedagógicos adecuados. (restaurantes escolares, cerramientos perimetrales, graderías cubiertas, cubiertas polideportivos, aulas escolares, auditorios, laboratorios, baterías sanitarias, aulas inteligentes - bilingüe, y la dotación tecnológica)
- Apoyar la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)- Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las Instituciones Educativas.
- Velar por la administración y distribución adecuada de los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad al Municipio.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector se acoge al siguiente: Educación de calidad, el objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

1.2. Salud: Unidos podemos mejorar, humanizar y engrandecer la ciudad de nuestro municipio

- Articular con la ESE San José, la implementación de estrategias para mejorar y humanizar la prestación de los servicios de salud, tanto en el área urbana como rural.
- Gestionar el cambio de mentalidad de los trabajadores de la salud desde el área de talento humano.
- Implementar un centro de llamadas telefónicas y una plataforma tecnológica para garantizar oportunidad del servicio.
- Gestionar los proyectos necesarios para la dotación de los puestos de salud en la zona rural, mediante equipos portátiles que se puedan rotar por los puestos de salud.
- Implementar un programa de capacitación a capacitadores que permita mejorar las aptitudes de los funcionarios para la prestación de un servicio de mejor calidad.
- Trabajar en la reestructuración del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, Manteniendo y realizando los programas de salud mental, el tema de suicidios, VHI, ansiedad entre otros, con acompañamiento real y sin tabús.
- Fortalecer el programa del Sistema de Información al Usuario SIAU que permita orientar de manera adecuada a los usuarios.
- Dar oportunidad a la prestación del servicio de salud mediante la implementación de convenios con empresas prestadoras de servicio de transporte para para las personas que lo requieran.
- Gestionar la implementación de las especialidades de medicina interna, ginecología, pediatría y posiblemente nutricionista. Esta última puede no solo atender consulta, si no fortalecer la promoción de hábitos de vida saludables.

- Fortalecer al personal en el uso de herramientas tecnológicas (Paquete Office) para lo cual se debe gestionar un programa de capacitación permanente y como requisito para el ingreso del personal.
- Articular la prevención y promoción con las actividades institucionales que se realicen en el municipio. (alcaldía, familias en acción, red unidos etc.)
- Revisar, evaluar y analizar la vinculación laboral por la modalidad de contratación directa del personal de la ESE.
- Gestionar los recursos y el espacio para la realización un sendero peatonal para las personas que se desplazan hacia la ESE desde el Centro en la zona desde el puente hasta la estación de servicio matecaña.

Gestionar el servicio de hospedaje para las gestantes.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector se acoge al siguiente: Salud y bienestar, La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles.

1.3. Agua potable y saneamiento básico: Unidos para garantizar la provisión y asegurar que la prestación a sus habitantes, de manera eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Garantizar la provisión y asegurar que la prestación a sus habitantes, de manera eficiente de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Acueducto

- Gestionar los recursos necesarios para la recuperación de las fuentes hídricas, en especial las fuentes abastecedoras de agua potable.
- Encontrar alternativas alternas para llevar agua de calidad a nuestras comunidades.
- Priorizar y unir esfuerzos que permitan la unificación de la empresa prestadora de servicios públicos.

Alcantarillado

- Administrar de manera eficiente los sistemas de alcantarillado, gestionando los recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de este.
- Gestionar la realización del proyecto de construcción de la planta de agua residuales PTAR.
- Adelantar la gestión necesaria para la realización del plan maestro de alcantarillado, en procura de un servicio eficiente e integral.
- Cerrar la brecha de equidad en la prestación del servicio de alcantarillado entre lo urbano y lo rural.

Aseo

- Realizar la gestión de convenios que permitan la recolección de residuos sólidos en el casco urbano y zonas rurales, alcanzando la mayor cobertura posible.
- Realizar la implementación adecuada del plan de gestión integral de residuos sólidos, con la estrategia “Basura cero”
- Gestionar la creación de un sitio de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, que disminuya el impacto al medio ambiente y se enmarque en la estrategia “Basura Cero”

En relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector asocia los siguientes objetivos: garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos; lograr el acceso a servicios de saneamiento y de higiene, adecuados y equitativos para todos, y eliminar la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y en situación de vulnerabilidad; para, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de los vertimientos y minimizando la liberación de químicos y materiales peligrosos, reducir a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas.

Por ISNOS Podemos

1.4. **Deporte y recreación:** *Unidos podemos reactivar el deporte en nuestro municipio*

- Realizar y organizar competencias deportivas encaminadas a la integración de la comunidad Isnense,

- Fomentar la realización de campeonatos en las distintas disciplinas, modalidades y edades especialmente en fútbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ciclismo, chaza, atletismo, patinaje, entre otros.
- Gestionar la creación de espacios de formación deportiva, con dotación deportiva para la práctica del deporte y la recreación con convenios con otras entidades. Realizar la gestión para el suministro de implementos deportivos para dotación a los comités de deportes del municipio.
- Gestionar la compra del lote para la construcción y/o adecuación de polideportivos y escenarios deportivos la villa olímpica y centro sacúdete - Presidencia Nacional; como nuevos espacios de promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

1.5. Cultura: Unidos podremos reavivar las tradiciones culturales de nuestro municipio

- Gestionar la dotación de los instrumentos para el desarrollo de actividades artísticas, como música, danza, pintura, teatro entre otros.
- Gestionar, fomentar y fortalecer de las actividades tradicionales de la región San Juan y San Pedro; día del campesino, fiestas patronales, ferias, fin de año e institucionales.
- Gestionar la institucionalización del Carnaval de Negros y Blancos, celebrado los días 5 y 6 de enero, con las colonias nariñenses residentes en el municipio.
- Gestionar la creación y dotación de escenarios culturales, artísticos para la práctica de diferentes expresiones artísticas y culturales.
- Gestionar los recursos para la construcción y/o adecuación del Museo Etnográfico y de la Videoteca. Gestionar la construcción Infraestructura Tradicional en el resguardo indígena-Maloka- turismo ley 397 y ley 300 de turismo.

En Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector se acoge al siguiente objetivo: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; y

promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

1.6. Vivienda: *Unidos por Isnos podemos mejorar las condiciones de vivienda de nuestros pobladores.*

- Gestionar los recursos para proyectos de construcción y/o mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en la zona Urbana y rural
- Realizar la gestión para la integración en el programa de formalización de la propiedad rural y urbana en todas sus modalidades.

En Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector se acoge al siguiente objetivo: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

1.7. Grupos vulnerables: *Unidos y de la mano con nuestra población vulnerable.*

Niños, niñas y adolescentes: *Unidos como presente y futuro de nuestro municipio*

- Gestionar espacios para el desarrollo de la primera infancia en zonas rurales que lo requieran.
- Realizar la gestión necesaria para asegurar la existencia de un hogar de paso.
- Implementar de manera efectiva campañas y/o acciones en contra de la violencia intrafamiliar y el trabajo infantil. De la misma manera trabajar para detener y reducir el aumento de consumo de Sustancias Psicoactivas SPA en la población adolescente y juvenil.

Víctimas: *Unidos evitaremos la revictimización de nuestra gente*

- Socializar e implementar la ruta local de protección de personas, grupos, organizaciones o comunidades con riesgo extremo, orientadas a la

protección patrimonial de tierras y territorio. Destinar el subsidio fúnebre para las personas víctimas del conflicto armado.

- Apoyar brigadas para la expedición de libreta militar a hombres entre 18 y 50 años.
- Aumentar los programas o proyectos para la generación de ingresos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica dirigido a personas que han sido víctimas del conflicto armado. Incluir a las víctimas del conflicto armado en proyectos destinados por el municipio en todos los sectores.

Discapacitados: *Unidos por la dignidad*

- Implementar los mecanismos necesarios para garantizar el acceso a la atención en salud de las personas con discapacidad caracterizadas en el registro de “Localización y Caracterización”.
- Realizar campañas sobre derechos y deberes de las personas con discapacidad y talleres educativos en el tema, dirigidos a personas con discapacidad y comunidad en general.
- Garantizar lo necesario para Ingresar y actualizar la información de los datos las personas con discapacidad en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad.
- Unir la población discapacitada para el desarrollo de talleres (Rehabilitación basada en comunidad) de sensibilización e información que contribuyan a transformar las concepciones, imagen y creencias, que además permita el ingreso de la ciudadanía en general.

Adulto mayor: *Unidos Por una vejez digna*

- Gestionar el aumento de los cupos del programa para adultos mayores.
- Ley 1850 2017 Artículo 12. Programa de asistencia a personas de la tercera edad. En los municipios, distritos y departamentos, de acuerdo con su tradición y cultura, se podrá iniciar la creación, construcción, dotación y operación de Granjas para Adultos Mayores.

ENFOQUE DIFERENCIAL: RESGUARDO INDIGENA YANAONA “SAN JOSE”

UNIDOS TODOS SOMOS IGUALES

- Garantizar la formulación, implementación y desarrollo del Plan de Vida PV con enfoque diferencial del Resguardo Indígena Yanaona “San Jose”.
- Gestionar los recursos para la construcción y/o adecuación de la Infraestructura Tradicional en el resguardo indígena -Maloka- turismo ley 397 y ley 300 de turismo.

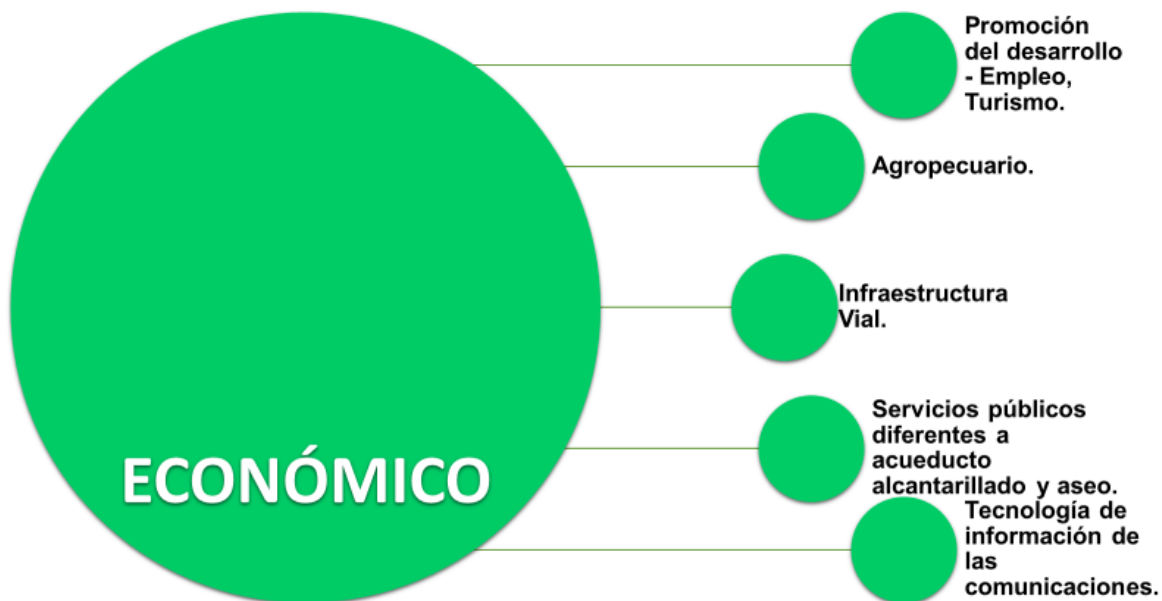


- Gestionar espacios de acceso a TIC en Puntos y Kioscos, para la población indígena a través de estrategias de apropiación diferenciales.
- Fortalecer escenarios de concertación y organizaciones indígenas para el goce efectivo de los derechos de los pueblos indígenas.
- Fortalecer la sede Yachaywasipachamama con programas de investigación, ciencia y tecnología; deporte, recreación y actividad física.

En Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector se acoge a los siguientes objetivos: ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible; ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; Los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen una estrecha relación, por cuanto a través de los ODS se integran los derechos humanos a la agenda mundial de desarrollo, en la medida que los ODS son propósitos mundiales para que los procesos de desarrollo sean incluyentes, sostenible y resilientes, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia.

2. UNIDOS IMPULSAREMOS LA CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO.

Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera el transporte, promoción del empleo, las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario. El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional y nacional.



2.1. Promoción del desarrollo – Turismo: *Unidos Aprovechando nuestras potencialidades*

- Realizar la Política Pública de Turismo, configurando un modelo de desarrollo turístico sostenible y competitivo para el municipio como destino turístico de acuerdo con el marco legal vigente, que impacte en el desarrollo económico. Turismo de inmersión.
- Gestionar alianzas con asociaciones para el desarrollo empresarial e industrial con el turismo.
- Apoyar en el desarrollo de infraestructura para la promoción del desarrollo y turismo, con adecuación de sitios de hospedaje y restaurantes en sitios estratégicos del municipio.
- Apoyar iniciativas empresariales de Emprendimiento.

En Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector se acoge al siguiente objetivo: estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

2.2. Agropecuario: *Unidos porque nuestra base económica es el campo*

- Generar proyectos que nos ayuden a mejorar la calidad de los productos mediante la implementación de herramientas e implementos tecnológicos.
- Apoyar la certificación de fincas paneleras, cafeteras y frutícolas, mediante la guía legal y respaldo técnico.
- Gestionar la creación de la oficina de Agricultura Municipal, que permita desarrollar programas de asistencia técnica integral, Plan Agropecuario Municipal, Política pública para reconocer al campesino como sujeto de derecho, apoyar, fomentar y fortalecer programas de asociatividad y desarrollo empresarial de la mujer rural. Proyectos de Seguridad alimentaria.
- Crear espacios para la comercialización de productos agrícolas (Mercado y festival Campesino),
- Gestionar la caracterización de suelos, su uso potencial y la promoción de la producción orgánica.
- Fomentar el agroturismo en el Municipio (Turismo de inmersión), integrando al mismo la creación de la Casa del café (laboratorio del café) vinculando las fincas paneleras y el sector ganadero, cada uno de ellos mediante el apoyo directo a la formulación y gestión de sus proyectos.
- Gestionar el Programa de Formalización de la Propiedad Rural.
- Gestionar proyectos de protección ambiental, incentivos ambientales como certificados, mejoramiento y eficiencia de infraestructura (hornillas, cuartos de moldeo), proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia y los mercados verdes y la creación de unidades productivas rurales con prácticas ambientales.
- Trabajar de la mano con nuestros agricultores para la gestión de proyectos para la construcción de tanques para la recolección de aguas lluvias en sectores productivos (café-caña-otros) con el ministerio de ambiente, viceministerio de agua potable y saneamiento básico.
- Evaluar la potencialidad de las tierras del municipio que permitan la diversificación de la producción apoyando emprendimientos para la transformación de materias primas.
- Articular con las instituciones del estado y privadas, el apoyo a la asistencia técnica integral de las unidades productivas y potenciar el cierre de brechas

En relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector asocia los siguientes objetivos: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora

de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Si se hace bien, la agricultura puede suministrar comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente. Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. Muchos campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

2.3. Infraestructura vial: *Unidos por ser sinónimo de desarrollo*

- Gestionar y garantizar espacios para mejorar la calidad del servicio prestado por las Empresas de Transporte Público en articulación con la Administración Municipal, repercutiendo en el mejoramiento de la movilidad, desarrollo empresarial, seguridad tanto para los conductores como los pasajeros, entre otros.
- Gestionar la construcción de obras de arte, y señalización en los diferentes tramos viales del municipio de acuerdo con su categoría y competencia.
- Realizar el mantenimiento rutinario de las vías terciaria a cargo del municipio, adelantar la gestión necesaria para que se haga lo pertinente por el departamento y la nación conforme a sus responsabilidades.
- Realizar el seguimiento y control a los proyectos encaminados a la culminación con el tramo del anillo turístico (Isnos-Bordones) (Isnos-Obando).
- Vincular el transporte de manera directa con en el turismo mediante la compra de paquetes e inclusión de las empresas del municipio, las chivas como transporte turístico y la integralidad del desarrollo del sector con los restaurantes y hoteles.
- Implementar la participación de las empresas prestadoras del servicio de transporte en la contratación estatal.
- Coordinar la implementación del plan de manejo de tránsito.
- Realizar los esfuerzos técnicos y administrativos necesarios para que las empresas locales, logren contratar el servicio de transporte.
- Gestionar los recursos para la adquisición de un predio con la viabilidad de la construcción de un estacionamiento de vehículos de servicio público.

En relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector asocia los siguientes objetivos: Dentro del conjunto de infraestructuras, las vinculadas al

transporte son claves para el desarrollo económico y social porque permiten el desplazamiento de personas y mercancías a través del espacio. De este modo, promueven el comercio y contribuyen a mejorar los estándares de vida de la población al facilitar su acceso a la asistencia sanitaria, la educación, los servicios sociales y los mercados.

2.4. Otros servicios públicos: *Unidos para mejor la calidad de vida*

Gas domiciliario

- Formular y gestionar proyectos para ampliación y nuevas conexiones de Redes de gas domiciliario en el municipio, acercando este servicio a la población rural.

Energía eléctrica

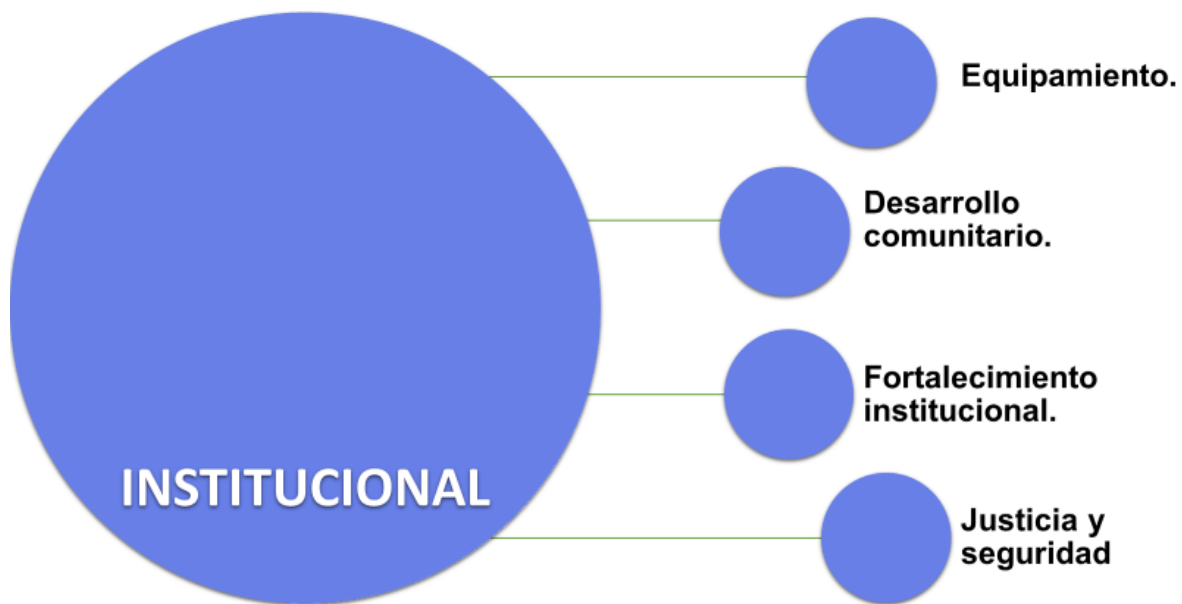
- Formular y gestionar proyectos para ampliación y nuevas conexiones de Redes de Energía eléctrica en el municipio, llevándola a la población rural.
- Realizar los mantenimientos necesarios para la optimización del alumbrado público, además de formular y gestionar proyectos para la consecución de recursos para Ampliación de redes de alumbrado público en la zona Urbana y rural que lo requiera, vinculando nuevas tecnologías.
- Gestionar proyectos para hacer uso de fuentes alternativas de energía para proyectos de investigación relacionados con el desarrollo económico y social y que estimulen el desarrollo de investigaciones.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de conectividad que permitan llegar a todos los rincones de nuestro municipio, en los diferentes campos de la información y la comunicación como TDT, telefonía celular, internet entre otros.

En Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS), el sector se acoge al siguiente Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

3. UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En esta dimensión se encuentra el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión.

El desarrollo de este eje implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden o puedan incidir en el territorio.



3.1. Equipamiento: *Unidos generando espacios justos*

- Realizar el mantenimiento de zonas verdes y parques, que permita mostrar la cara bonita de Isnos a propios y foráneos.
- Realizar control y seguimiento a los proyectos del municipio, como los de la contratación de remodelación y mantenimiento de la Infraestructura Física del Palacio Municipal, gestionar los recursos para la construcción de las plazas de mercados de los centros poblados o que se requieran.
- Realizar la gestión para la compra de un lote según el Esquema de Ordenamiento Territorial destinado para el cementerio, en condiciones salubres adecuadas y agradables.
- Gestionar ante las entidades pertinentes la creación de la Notaria como ente de legalidad con la Superintendencia de registro y control gestión.
- Impulsar el proyecto de Mercado Campesino como sitio de encuentro de nuestros pobladores y puerta de desarrollo económico.

3.2. Desarrollo comunitario: *Unidos por la justicia, el respeto y la participación ciudadana*

- Fortalecer la realización los Talleres de formación de líderes comunitarios, con asesorías técnicas y jurídicas que permitan consolidar procesos de participación ciudadana y control social.
- Capacitar y fortalecer el equipamiento tecnológico a Juntas Acción Comunal.
- Garantizar la transparencia de nuestro mandato vamos mediante la realización de jornadas periódicas de trabajo “Gobierno a tu comunidad”, administración de puertas abiertas.
- Gestionar ante las entidades educativas especializadas y personas idóneas la capacitación a los empleados, trabajadores y concejales, sobre la Gestión pública.

Madres cabezas de hogar – Equidad de género: *Unidos por ser base fundamental de la sociedad*

- Gestionar una estrategia para la política Pública de Equidad de género y la inclusión de las mujeres en los proyectos destinados por el municipio en todos los sectores.

Juventudes: *Unidos Comprometidos con el cambio generacional*

- Empoderar y promover la Participación juvenil, con la Política pública de juventud desde múltiples espacios de incidencia política y de encuentro comunitario para el intercambio de saberes, experiencias y proyecciones frente al desarrollo económico, político y sociocultural del Municipio; para así Aumentar la presencia y/o participación de los Jóvenes en las decisiones gubernamentales.

3.3. Fortalecimiento institucional: *Unidos para dotar a nuestra institución de herramientas que direccionen el progreso*

- Realizar seguimiento y control al estado y avance del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.)
- Realizar la reorganización administrativa de la administración local, para implementar programas de bienestar para el recurso humano Oficina de Proyectos de cooperación y/o emprendimiento empresarial, al igual que los espacios necesarios para el desarrollo de nuestro programa de gobierno.

- Capacitar a los funcionarios para la elaboración, formulación y estructuración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, estimulando la incorporación de actividades de innovación en el Departamento y la Nación.
- Realizar la gestión de proyectos Integrales de Desarrollo Urbano, que den un plus social, cultural y económico a nuestro municipio.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS); La temática tiene directa relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los ODS: OBJETIVO ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Metas. ODS 11.3: Para 2030 mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible de todos los países. Meta. ODS 11. a: Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación para el desarrollo nacional y regional. Además de lo anterior, en coordinación con otros instrumentos de planeación, el EOT guarda relación con: ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible. ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático. ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Directa con el Objetivo ODS 16. “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, e indirecta, con los demás. Metas ODS 16: reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones nacionales para crear capacidad a todos los niveles.

3.4. Justicia y seguridad: *Unidos por la tranquilidad y la buena convivencia de nuestro municipio*

- Fortalecer el sistema de videovigilancia e implementación en los centros poblados del municipio.

- Lograr la articulación de la fuerza pública (Policía Nacional, Ejército Nacional y la Fiscalía) que permita el fortalecimiento de cada uno de los programas y proyectos que con llevan a la convivencia.
- Implementar de manera participativa el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Plan de Acción de DDHH.
- Crear espacios o programas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público implementados, con el desarrollo de proyectos de construcción de paz y convivencia familiar con atención a la Drogadicción, microtráfico, prostitución, inseguridad entre otros.

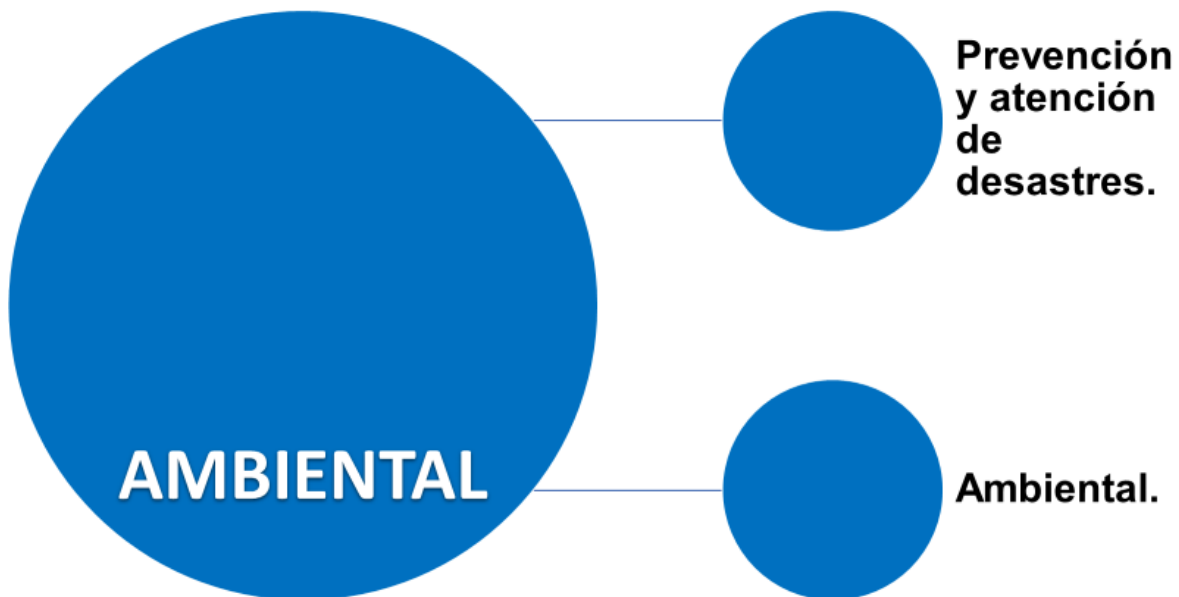
En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); El sector se acoge al siguiente numeral: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

4. UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Reconociendo los sistemas biológicos y físicos del territorio, el cual poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan.

En esta dimensión se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre las personas y la naturaleza. El desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

Por **ISNOS** Podemos



4.1. Prevención y atención de desastres: *Unidos para prevenir, concientizar y atender el riesgo*

- Gestionar la revisión, ajuste y actualización del Plan Municipal Gestión de Riesgo de Desastres (PMGRD).
- Fortalecer el Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres – CMGRD, mediante la Oficina CMGRD, gestionar la creación de comités de conocimiento, reducción y manejo.
- Promover y gestionar la asistencia técnica para la formulación de la Estrategia Municipal de respuesta a Emergencias (EMRE).
- Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.
- Gestionar proyectos de educación de Gestión de Riesgo de Desastres en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo.
- Implementar un banco de Proyectos de reducción del riesgo de desastres que garantice la priorización y la adecuada ejecución de intervenciones eficaces con impacto y gran cobertura municipal.
- Desarrollo de la Investigación orientada a la gestión del riesgo de desastres, Convenios con embajadas (Agencia presidencial de cooperación internacional); UNGRD, Portal de Servicios de APC-Colombia

- Gestionar la implementación de sistemas de alerta temprana (SAT) para los escenarios de riesgo priorizados en el Plan Municipal de Gestión del riesgo de Desastres.
- Mejorar la capacidad de respuesta municipal en la prestación de servicios básicos de respuesta como búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales peligrosos, entre otros.
- Gestionar adquisición equipos para el cuerpo de bomberos y/o Defensa Civil para la prevención y control de incendios y/o posibles emergencias.
- Emplear la información de Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuencas POMCAS. (aprobado y que incluya los análisis de amenazas, estos para que sirvan de insumo para la elaboración de los estudios básicos en suelo rural).
- Gestionar los recursos necesarios para garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.
- Desarrollo de directrices que orienten la consecución y asignación de los recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo.
- Promover la implementación de programas de autoprotección y de preparativos para emergencias y desastres a nivel comunitario y familiar, especialmente en áreas priorizadas de alto riesgo. Asimismo, organizaciones privadas con y sin ánimo de lucro, deben desarrollar planes de contingencia.

Agenda estratégica sector vivienda

Mejorar la información sobre efectos sísmicos locales, para el diseño y construcción sismo resistente de la infraestructura del municipio y en cumplimiento de la norma NSR 10. Establecer mecanismos para el seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre localización y calidad de la construcción – establecidas en las Leyes 99 de 1993, 388 de 1997, 1523 de 2012 y NSR10.

Fortalecer los procesos de generación de información de catastro como insumo básico para ser utilizados en los estudios de evaluación del riesgo de desastres.

Valorar las posibles pérdidas socioeconómicas que puedan ser ocasionadas por las amenazas presentes en el municipio, con el fin de tener los insumos para tomar medidas de protección financiera.

Gestionar estudios de evaluación de amenaza por inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa con miras a implementar medidas de reducción. Realizar estudios de riesgo por eventos tecnológicos en áreas y sectores estratégicos (Infraestructura) para el municipio.



Finalmente, este sector se acoge los siguientes ODS: construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a eventos extremos relacionados con el clima y otros impactos económicos, sociales y ambientales; Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Complementariamente se asocia con el siguiente ODS: tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

4.2. Ambiental: Unidos por la sostenibilidad de nuestros recursos

- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua, reforestación y control de erosión.
- Gestionar proyectos para el manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales. (Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, Art. 106 de la Ley 1151 de 2007).
- Gestionar la compra predios de reserva hídrica y zonas de reserva natural.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación (Programas de reciclaje) (Estudios y diseños de una planta de separación de residuos sólidos).
- Diagnosticar el estado de las canteras (Titulación, licencias y/o permisos ambientales para explotación ante la CAM)
- Programas de recuperación de zonas de explotación de minería (Reforestación otras). Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.

En Isnos Huila, en el mes de Julio del año 2019.

EDIER ENRIQUE ROSERO LOPEZ

C.C. No. 12.169.228 de Isnos Huila

Candidato Alcaldía Municipal de Isnos Huila 2020 – 2023